Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2026

CE-CADS-0132-2025
Al responder cite este radicado

SEÑORES
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
GUSTAVO BARRETO
EMERSON MORENO MORENO
Apoyo a la Supervisión

REF. CONTRATO DE OBRA No. COP-1094-2025 "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR"

ASUNTO. Radicación de la programación ajustado de acuerdo con la necesidad de ejecutar Batea.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, el CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026, identificado con NIT 902.018.483-5, en cumplimiento de sus obligaciones generales y específicas adquiridas en virtud del contrato en referencia, remite la programación ajustada a las necesidades del proyecto, e informa a continuación las situaciones sobrevinientes que han incidido en su ejecución.

En primer lugar, nos permitimos informar que, como consecuencia del sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026, la empresa encargada de fabricar y suministrar los siguientes equipos:

- BOMBA DOSIFICADORA A 110 VOLTIOS PARA APLICACIÓN DE CLORO.
- EQUIPO DE BOMBEO MONOFÁSICO A 110 VOLTIOS PARA RETRO LAVADO DE FILTROS DE GRAVAS.

nos informó que dichos equipos, que se encontraban en cola de fabricación, se vieron afectados debido a que la planta presentó agrietamientos y actualmente se encuentra en revisión patológica y en proceso de adecuación, razón por la cual fue necesario suspender temporalmente su funcionamiento, lo que generará un retraso en la entrega de los equipos mencionados. El proveedor nos indicó que el 28 de septiembre de 2026 contará con la valoración integral de los trabajos requeridos en la planta y con la reprogramación de entrega de los pedidos en curso, por lo cual se ha establecido, de manera preliminar, el 19 de octubre de 2026 como fecha tentativa de suministro, la cual deberá ser validada con el comunicado que el proveedor remitirá el próximo lunes.

Nos permitimos señalar que, mientras no se cuente con la confirmación definitiva de la fecha de entrega de estos equipos, es posible que se requieran ajustes adicionales en la programación de obra, toda vez que el suministro e instalación de la bomba dosificadora

y del equipo de bombeo constituyen una actividad de ruta crítica para la puesta en marcha y el cierre de los sistemas de acueducto intervenidos. En consecuencia, tan pronto contemos con la confirmación oficial por parte del proveedor, informaremos oportunamente a esta Interventoría y Supervisión las implicaciones que ello pueda tener sobre el cronograma vigente.

De otra parte, y en cumplimiento de nuestro deber de información, nos permitimos poner en su conocimiento otras situaciones ajenas al contratista que igualmente han incidido en el desarrollo normal de los trabajos programados, relacionadas con la no entrega oportuna de los permisos requeridos, debido a la dinámica propia de la comunidad en cuanto a siembras y aprovechamiento de pastos en la zona, así como a la exigencia de tuberías de mayor resistencia a la inicialmente contratada, para permitir el ingreso y la realización de los trabajos en el sector.

Estas circunstancias hicieron necesario adelantar diferentes actuaciones para poder continuar con la ejecución de los trabajos, entre ellas:

- Esperar la liberación de los terrenos y adelantar distintos acercamientos con la comunidad, orientados a su concientización sobre la necesidad y los beneficios que estas obras generarán para los habitantes de la zona.
- Adquirir nueva tubería adicional a la ya comprada, suministrada e instalada en el primer tramo de Acuavida, lo cual generó un impacto económico representativo para el contratista, dado que esta tubería tiene un costo superior a la inicialmente adquirida, además de los sobrecostos asociados a la mano de obra de instalación y retiro de la tubería inicial, así como a los materiales de lleno perdidos durante dicha ejecución.

Cordialmente,

LORENA ALVAREZ VANEGAS
Director de obra
CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026